



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAGÁN

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de enero de 2025, acordó aprobar la estructura de costes de la concesión de los servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de Magán, conforme al documento redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Pedro Fabián Gómez Fernández, colegiado 11.795, de la mercantil ECINGEN S.L., con CIF B13445341.

En cumplimiento del artículo 9.7 de Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, y con carácter previo a la solicitud de informe al Comité Superior de Precios de Contratos del Estado, se abre un periodo de información pública de 20 días para que los interesados formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El documento de la estructura de costes puede ser examinado en la Secretaría de este Consistorio sito en la plaza del Ayuntamiento, 1, 45590-Magán, en horario de oficina. Del mismo modo el documento estará accesible en el periodo de información pública en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://magan.sedelectronica.es/>].

Magan, 3 de febrero de 2025.–El Alcalde, José Luis Martínez García.

N.º I.-612